	<p style="text-align: center;">ACTA DE SELECCIÓN NEGOCIACIÓN CONJUNTA 001 DE 2016</p> <p>SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS</p>
---	---	--

ACTA DE SELECCIÓN

Por la cual se selecciona un oferente por parte del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha E.S.E. y otro por parte de los Hospital Usme y Rafael Uribe Uribe E.S.E., dentro de la invitación pública de negociación conjunta No. 001 de 2016 cuyo objeto es el **"SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE, HOSPITAL DE USME I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL.**

LOS GERENTES DE LOS HOSPITALES USME - RAFAEL URIBE URIBE ESE I NIVEL DE ATENCIÓN Y LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

En ejercicio de sus atribuciones legales derivadas del acuerdo 17 de 1997 expedido por el Concejo de Bogotá, y la ordenanza 20 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, los Hospitales Usme - Rafael Uribe Uribe E.S.E y Hospital Mario Gaitán Yanguas I Nivel E.S.E de Soacha Cundinamarca en concordancia con los Acuerdos 09 del 2014 "Estatutos de Contratación", proferido por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas I Nivel, Acuerdo 07 del 2014 expedido por la Junta Directiva expedido por la Junta Directiva del Hospital Usme I Nivel ESE y Acuerdo 010 de 2014 "Estatutos de contratación" expedido por la Junta Directiva del Hospital Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE, respectivamente, y

CONSIDERANDO

Que mediante publicación en la página WEB el día primero (01) de Febrero de 2016, se dio apertura a los pliegos de condiciones del proceso de negociación conjunta por invitación pública 001 de 2016, para contratar el **SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE, HOSPITAL DE USME I NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL.**

Que dando cumplimiento al cronograma establecido en los pliegos de condiciones el día doce (12) de Febrero de 2016, se dio recepción a las propuestas en la Carrera 12 D No. 26 A 62 Sur de Bogotá, radicadas en la oficina de correspondencia en horario de (8:00 am a 2:00 pm) y se realizó el cierre del proceso y apertura de las propuestas a la (2:20 pm).

Que para la apertura del correspondiente proceso se presentaron las firmas DISCOLMEDICA SAS, PHARMACID LIMITADA, SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA- SYD COLOMBIA SA en la que se dejó constancia mediante acta, con cada uno de los que en ella participaron.

Que el proceso de evaluación "Jurídica, Financiera, Técnica, de Experiencia y económica", de conformidad con el cronograma del proceso y sus adendas, se realizó entre el 15 al 19 de Febrero de 2016.




Que realizadas las evaluaciones correspondientes el día diecinueve (19) de Febrero de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en los pliegos de condiciones se dio publicación de los resultados de las evaluaciones quedando establecidas de la siguiente manera:



**ACTA DE SELECCIÓN
NEGOCIACIÓN CONJUNTA 001 DE 2016**

**SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS
INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS
AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS**

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE PUNTAJES DE PROPONENTES							
PROPONENTE /ITEM	HOSPITAL	PHARMACID LTDA		SUMINISTROS Y DOTACIONES DE COLOMBIA SYD SA		DISCOLMEDICA SAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
EVALUACION JURIDICA	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL USME ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	CUMPLE	
PRESENTACION DOCUMENTACION FINANCIERA	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL USME ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	CUMPLE	
REQUISITOS TECNICOS	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL USME ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL USME ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	CUMPLE	
EVALUACION ECONOMICA	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL USME ESE	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	NO APLICA	NO PRESENTO OFERTA PARA ESTE HOSPITAL	CUMPLE	
HABILITADO	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE ESE	HABILITADO		HABILITADO		NO APLICA	
	HOSPITAL USME ESE	HABILITADO		HABILITADO		NO APLICA	
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA		NO APLICA		HABILITADO	

  	ACTA DE SELECCIÓN NEGOCIACIÓN CONJUNTA 001 DE 2016	
	SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS	

CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS				
PROPONENTE /ITEM	HOSPITAL	PHARMACID LTDA	SUMINISTROS Y DOTACIONES DE COLOMBIA SYD SA	DISCOLMEDICA SAS
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
EVALUACION DE EXPERENCIA	HOSPITAL RAFAEL URIBE URBE ESE	400	400	NO APLICA
	HOSPITAL USME ESE			
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO APLICA	400
EVALUACION ECONOMICA	HOSPITAL RAFAEL URIBE URBE ESE	600	556	NO APLICA
	HOSPITAL USME ESE			
	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO APLICA	600


CALIFICACION TOTAL POR CADA HOSPITAL				
PROPONENTE /ITEM	HOSPITAL	PHARMACID LTDA	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA	DISCOLMEDICA SAS
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
PUNTAJE OBTENIDO POR CADA PROPONENTE	HOSPITAL RAFAEL URIBE URBE ESE	1000	956	NO APLICA
PUNTAJE OBTENIDO POR CADA PROPONENTE	HOSPITAL USME ESE	1000	956	NO APLICA
PUNTAJE OBTENIDO POR CADA PROPONENTE	HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	NO APLICA	NO APLICA	1000

Que el oferente **SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA** solicito copia de las ofertas presentadas para los Hospitales Usme - Rafael Uribe Uribe E.S.E por la firma **PHARMACID LIMITADA**, la cual fue suministrada por las ESEs.

Que frente a la publicación de resultados de las evaluaciones, no se presentaron observaciones dentro de los terminos del cronograma del proceso, no obstante de forma extemporanea la firma **SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA**, presento observación frente a la calificación técnica de los Hospitales Usme - Rafael Uribe Uribe E.S.E, el cual se le dio trámite de derecho de petición conforme a lo establecido en la ley 1755 de 2015, y en consecuencia el comité evaluador procedió a verificar y revisar nuevamente el proceso, determinando que se podía hacer requerimiento tanto en fichas técnicas, de dispositivos médicos como de registros sanitarios de medicamentos y dispositivos médicos, que no hubieren sido solicitados inicialmente y que en su totalidad no superen el margen de subsanabilidad establecido en la invitación pública, motivo por el que se requirió al oferente Pharmacid para que complementara la información técnica solicitada, la cual subano en su totalidad.

Que en observancia de los principios de "buena fe, calidad, celeridad, responsabilidad, publicidad, selección objetiva, transparencia, economía e igualdad" que rigen el presente proceso, se adelantó el trámite de verificación y evaluación para la selección al mejor oferente.

Que acogiendo los resultados de las evaluaciones realizadas y en cumplimiento de lo definido en los pliegos de condiciones, el comité evaluador de cada una de las ESEs, recomiendan a las Gerencias seleccionar a los oferentes **PHARMACID LIMITADA** para los Hospitales Usme y Rafael Uribe Uribe I Nivel ESE, y **DISCOLMEDICA SAS** para el Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha I nivel.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SELECCIÓN NEGOCIACIÓN CONJUNTA 001 DE 2016</p> <p style="text-align: center;">SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS</p>
---	--

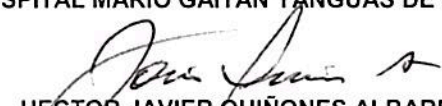
Que en mérito de lo expuesto, los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado,


DECIDEN

1. Seleccionar a la firma **DISCOLMEDICA SAS**, en el proceso de negociación conjunta No. 001 de 2016 por la E.S.E HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, de conformidad con la recomendación hecha por el Comité Interno de Contratación del Hospital.
2. Seleccionar a la firma **PHARMACID LTDA**, en el proceso de negociación conjunta No. 001 de 2016 por la E.S.E HOSPITAL RAFEL URIBE URIBE, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de conformidad con la recomendación hecha por el Comité Interno de Contratación del Hospital.
3. Seleccionar a la firma **PHARMACID LTDA**, en el proceso de negociación conjunta No. 001 de 2016 por la E.S.E HOSPITAL USME, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de conformidad con la recomendación hecha por el Comité Interno de Contratación del Hospital.

Comuníquese la presente decisión, a través de la página web de las ESE Convocantes, acompañada del consolidado final de resultados.

**LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
GERENTE
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL**


**HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
GERENTE
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL E.S.E.**


**BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA
GERENTE
HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.**

Bogotá D.C, 25 de Febrero de 2016.

Reviso:
Héctor Edison Hortua Baquero – Subgerente Administrativo y Financiero HRRUU
Verónica Bedran Montoya – Subgerente de Servicios de Salud HRRUU
Monica González Montes – Jefe Oficina Asesora Jurídica H Usme
Adriana Pereira Oviedo – Subgerente Administrativo y Financiero H Usme
Liliana Castaño Ríos – Subgerente de Servicios de Salud H Usme
Mauricio Romero – Coordinador de Contratación H Mario Gaitán Yanguas
Diana Rodríguez – Química Farmacéutica H Mario Gaitán Yanguas

